

Segundo.—Resolución sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de auditor, en su caso.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Pondrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta general.

Jerez de la Frontera, 28 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Estévez de los Reyes.—3.708.

JULUJO, S. A.

El Administrador único convoca a accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social de Villalba, calle San Blas, 13, el día 26 de febrero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda, si a ello hubiera lugar, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 2000 y 2001.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Asimismo, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social, en primera o segunda convocatoria y a continuación de la extraordinaria antes indicada, para adoptar los acuerdos que procedan sobre el orden del día:

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 2002.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a la convocatoria depositarán sus acciones, al menos cinco días antes del de la celebración de las Juntas, en el despacho del Auditor mercantil don Javier Rubio Miguel, calle Real, 59, 2.º, A-1, de Villalba, quien tendrá depositado certificado de las acciones sociales emitido por el órgano competente. A los accionistas que acrediten el cumplimiento de esos requisitos les será expedido por el señor Auditor documento acreditativo nominativo con eficacia legitimadora frente a la sociedad que les habilite para la asistencia a las Juntas convocadas.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas. Podrán ser examinados en el despacho del señor Auditor antes indicado.

Villalba, 27 de enero de 2003.—Administrador único, Julio Domínguez García.—2.962.

LANTANA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 2003, en la que se decidió, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía en 1.025.000 euros, dejando establecido el nuevo capital social en 3.075.000 euros. Dicha reducción se acordó, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, que de 10 euros pasaron a tener un nuevo valor nominal de 7,50 euros cada una.

Madrid, 16 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sanz Fernández-Lomana.—2.918.

LITOGRAFÍA A. ROMERO, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 16 de diciembre último, se convoca la Junta general de esta sociedad para celebrarla, en el domicilio social, polígono industrial Valle de Güimar, Manzana 3, parcelas 18, 19 y 20, término municipal de Arafo, provincia de Santa Cruz de Tenerife, el día 25 de febrero de 2003, a las doce horas, con el fin de tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Cambio de fecha de cierre de los ejercicios económicos, y consiguiente modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación para ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta general.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro del informe de los Administradores, y de la modificación propuesta.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Pérez García.—3.667.

LLAMAS GALERÍA DE ARTE, S. A.

Edicto

En el procedimiento de referencia 994/02 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad anónima "Llamas Galería de Arte, Sociedad Anónima", con el siguiente

Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de Joaquín Arellano, 1, en Getxo a Bilbao, calle Calixto Díez, número 7, 1.º, departamento 14.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos sociales a la nueva legislación mercantil, proponiéndose la ratificación de los que ya obran inscritos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Cese del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Administrador único.

Quinto.—Revocación de poderes.

La Junta se celebrará en Bilbao, calle Calixto Díez, número 7, 1.º, Departamento 14, el día 3 de marzo, y hora diez de la mañana, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, siendo presidida por don Juan Fernando García García a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa del cargo, y designándose por los asistentes quien haya de actuar como Secretario.

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación».

Bilbao, 28 de enero de 2003.—El/La Secretario.—3.400.

MARKET SELECTION, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña Elena Hermosa Fontanals, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Sant Feliu de Llobregat,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Juez de Primera Instancia en auto de esta fecha, por el presente se convoca judicialmente Junta general de la sociedad anónima «Market Selection, Sociedad Limitada» que habrá de celebrarse conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores de la compañía en sustitución de los anteriores, habida cuenta de la renuncia de éstos.

Segundo.—Disolución y liquidación, en su caso, de la sociedad.

Tercero.—Concesión de representación procesal a favor de Abogados y Procuradores de los Tribunales, que la Junta designe para ejercitar en nombre de la sociedad todas las facultades contempladas en el artículo 25 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que en nombre de la sociedad, otorgue poderes para pleitos con las más amplias facultades, a favor de los Procuradores de los Tribunales que estime conveniente, haciendo constar, entre dichas facultades la especial que cada uno de ellos pueda por sí sólo ratificarse en la solicitud de estado legal de quiebra de la sociedad, y en cuantas ocasiones fuere necesario en dicho procedimiento, por exigirlo la Ley o la estimare procedente el Juzgado, así como para suscribir los documentos precisos para la tramitación del procedimiento concursal procedente.

Junta que se celebrará en el despacho del Letrado señor Pablo Pueyo Saura, sita en calle Laureano Miró, número 236, 2.º, de Sant Feliu de Llobregat, el día 6 de marzo de 2003, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por el Letrado señor Pablo Pueyo Saura, y nombrándose Secretario a don Luis Rovira Costa.

Sant Feliu de Llobregat, 24 de diciembre de 2002.—El Juez.—La Secretaria.—3.088.

MARSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de febrero de 2003, a las doce horas, en Boadilla del Monte (Madrid), calle Convento, 28, 1.º A, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, y el día siguiente, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, Balance, Cuentas y aplicación de Resultados y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a documento público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio